



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



## ANUNCIO

Área de Seguridad Ciudadana  
Servicio Administrativo  
Negociado de Tráfico  
Exp.4693/2021

RRM/mnlh

### AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Se hace público para general conocimiento que, en relación con la propuesta formulada por RADIO TAXI LAGUNA SOC. COOP., relativa a la ampliación del servicio de taxis en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, mediante Decreto número 9857/2021, de 25 de noviembre, de del Señor Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, se ha resuelto:

**"(..)Primero.-** Estimar la solicitud presentada por RADIO TAXI LAGUNA SOC. COOP., y en consecuencia aumentar al 80% el porcentaje de taxis que puedan trabajar, esto es, según el calendario de descanso 2021 de fecha 03/12/2020, según la Ordenanza del Servicio del Taxi municipal y publicado en la web de este Ayuntamiento y desde que sea posible y mantenerlo hasta el 31/01/2022 y valorar su continuación.

**Segundo.-** Regular el horario y aumento al 100% de la flota, los siguientes días especiales por posible aumento de la demanda del taxi, según se relaciona:

#### APERTURA 100% DE LA FLOTA DÍAS ESPECIALES:

- 27/11/2021, Sábado, "Noche en Blanco", desde las 13:00 hasta las 5:00 horas del día 28/11/2021.
- 03/12/2021, Viernes, salida puente Inmaculada Concepción, desde las 13:00 hasta las 0:00 horas
- 24/12/2021, Viernes, desde las 12:00 hasta las 06:00 horas del día 26/12/2021.
- 31/12/2021, Viernes, desde las 12:00 hasta las 06:00 horas del día 02/01/2022.
- 05/01/2022, Miércoles, desde las 12:00 hasta las 24:00 del día 06/01/2022.

**Tercero.-** Seguir manteniendo todos los días, los cambios de turno por la noche entre las 23:00 y las 01:00 horas del día siguiente.

- Turno entrante, adelantar el relevo desde las 23:00 horas
- Turno saliente, alargar el relevo hasta las 01:00 horas del día siguiente."

En San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

La Dirección del Área,  
(Acuerdo JGL 23/06/2020)  
P.S.  
El Jefe de Sección  
Fdo. Roberto de la Rosa Mejías  
(documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	DE LA ROSA MEJIAS ROBERTO - Director/A del Area <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 29-11-2021 12:16:39	
Nº expediente administrativo: 2021-004693 Código Seguro de Verificación (CSV): B6880E7D8850251423586F7DF6B3992F Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/B6880E7D8850251423586F7DF6B3992F">https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/B6880E7D8850251423586F7DF6B3992F</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2021 12:24:24 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-11-2021 12:24:28	